

Agustín Antequera Palomino.
 Angel Aparicio García.
 Juan del Arca Ruiz.
 Emilio Arnau Ballester.
 Antonio Barranco González.
 Baltasar Blanco Martín.
 Víctor Carnero Portugués.
 Damián Castellanos Albarrán.
 Francisco Castillo Jabalayas.
 Justo Cepeda García.
 Julián Crespo Huertas.
 Antonio Cuesta Ruco.
 Honorio Delgado Martín.
 Rufino Fraile González.
 Daniel de la Fuente Fuente.
 Juan Galán Puerto.
 Isaac García Ruiz.
 Víctor García Sanz.
 Vicente Hernando García.
 José Jiménez López. X
 Emilio Juan Vergés.
 José López Carreras.
 Isidro López Sánchez.
 Nicolás Martín Ortega.
 Rufic. Martínez Tejada.
 José Mesa Pérez. X
 Félix Moratilla Martínez. X
 José Pacheco Pujante.
 Agustín Panadero Ubuedo.
 Emilio Pérez Chisvert.
 Eladio Rivero Márquez.
 Pedro Romero Martín.
 Bienvenido Sánchez García. X
 Jesús Toledano Cañamaque.
 José Arias Ballester.
 Carlos Arranz de Diego.
 Daniel Bastida Hernández.
 Pedro Capitán Muñoz.
 Victoriano Casares Sastre.
 Alvaro Castellano de Leiva.
 Manuel Gauchola Rodríguez.
 Angel Colino Cogolludo.
 Juan de la Cruz Noguera Luna.
 Angel Chicharro Patón.
 Petronilo Díaz Ramos.

Artículo 7.º *Destinos*—Comandante, D. Fulgencio Marcos Rodríguez, en situación de "disponible gubernativo", queda agregado para haberes y documentación a la cuarta Zona.

X Capitán, D. Ricardo Urresola Ochoa, ascendido a este empleo, al 21 Grupo. X

Idem, D. Tomás Ruiz Moreno, ascendido a este empleo, del 11 Grupo, al 26 Grupo.

Teniente, D. Victorio Gallego Velarde, ascendido a este empleo, al 37 Grupo.

Idem, D. Pablo Rodríguez Domínguez, ascendido a este empleo, al 11 Grupo de Asalto.

Idem, D. Isidro Cardoso González, ascendido a este empleo, al 11 Grupo de Asalto.

Idem, D. Antonio Oliva Román, ascendido a este empleo, al 37 Grupo.

Idem, D. Marcelino Cebadera Olmedo, ascendido a este empleo, al 37 Grupo.

Guardia, Julián Meseguer Fernández, de la primera Zona, a la Plana Mayor de la segunda Zona (Madrid).

Idem, Manuel Almazán Domingo, del 21 Grupo, al sexto Grupo de Asalto.

X Idem, Vicente Arnau Arnau, del séptimo Grupo, al 20 Grupo. X

Idem, Pascual Soriano Ponce, reingresado en el Cuerpo, al 25 Grupo de Asalto.

Idem, Juan Marí Riera, del quinto Grupo, como ajustador, a los Talleres de Armería de la Inspección General y agregado al 40 Grupo Especial, para todos los efectos.

Idem, Olegario Ara Vescasilla, del 23 Grupo, al 40 Grupo (Sastrería del Cuerpo).

Idem, Manuel Ruana Piñol, del 23 Grupo, al 40 Grupo (Sastrería del Cuerpo).

Idem, José Plana Jofre, del 23 Grupo, al 40 Grupo (Sastrería del Cuerpo).

Causa baja en el tercer Grupo de Asalto, el guardia de nuevo ingreso, Manuel Miralles Grimet, destinado al mismo, en 26 de julio, por no haber efectuado su incorporación.

A propuesta del jefe de Transportes, causa baja en el Parque Móvil número 2, el guardia Francisco González Navarro, el cual dispongo cause alta en el 31 Grupo de Asalto.

Guardia, Manuel González Alonso, de la 11 Brigada de Asalto, pasa a la Plana Mayor de la cuarta Zona, a propuesta del Subinspector general.

Idem, Francisco Herrero Martín, destinado del primer Grupo de Asalto, al Parque número 3, en la orden de fecha 9 del actual, se entenderá rectificado, en el sentido de llamarse Francisco Herrero Pastor.

A propuesta del jefe del 22 Grupo Especial, causan baja en el mismo, los guardias Segundo Serrano Albuixech y Alfredo Ruiz Díaz Olivares, los cuales vengo en disponer causen alta en el quinto Grupo de Asalto.

A propuesta del jefe de la cuarta Zona, causa alta en la Plana Mayor de la misma, el teniente del noveno Grupo Urbano, D. Enrique Sánchez Salmerón.

A propuesta del jefe de la segunda Zona, causa alta en la Plana Mayor de la misma, el teniente D. Juan Sánchez Hidalgo, procedente de la Plana Mayor de la cuarta Brigada.

A propuesta del Subinspector general, causa alta en la Plana Mayor de la Subinspección, en Murcia, el cabo del primer Grupo de Asalto, Manuel Torres Sánchez.

A propuesta del jefe del 36 Grupo, causa alta en el mismo, el guardia del primer Grupo, Fausto Alonso Vargas.

Artículo 8.º El personal que a continuación se relaciona, causa baja en la Plana Mayor de esta Inspección y alta en el 40 Grupo Especial, el cual

constituye la Banda de Música del Cuerpo, con expresión de la asimilación que cada uno tiene.

Sargentos

D. Vicente Alamá Ortiz.
 D. Pedro Ciges Aparicio.
 D. Manuel Cros Barberán.
 D. Serafín Faura Gómez.
 X D. Francisco Guitart Sangregori. X
 D. Vicente Marín Sanz. —
 D. Mario Navarro Balaguer.
 D. Manuel Amorós Ribas.
 X D. José Colomer Lasala. X
 D. Fernando Chillida Choza.
 D. Ramón Gómez Ciges. —
 D. Emilio Machancoses Aguado.
 D. Benjamín Miralles Aloy.
 D. José Vayá Prast.

Cabos

Daniel Ballester Arnau.
 Enrique Castañar Ruiz.
 Antonio Marín Ciges.
 X Mario Pérez Palomares. X
 X José Soriano Gómez. X
 Adolfo Vayá Prast.
 Fernando Campos Mas.
 Pascual González Iñiguez.
 Miguel Peñarrocha Blesa.
 Francisco Simó Antich.
 Enrique Tello Ortiz.

Guardias

X Bautista Doria Gómez.
 Angel Fortea Ibáñez. —
 Luis García Soria. X
 X Alfredo Moreno Navarro. X
 X José Pastor Noguera. X
 Tomás Tomás Cogollos.
 — Francisco Anrubia Cuenca. —
 — Vicente Ferrus Llacer. —
 Ramón García Martín.
 Jaquín Jiménez Martínez.
 Julián Navaro Sanfélix.
 Manuel Rodríguez Martínez.
 Angel Martínez Garijo.

Artículo 9.º El personal que a continuación se relaciona, causa alta en las unidades que se indican, a propuesta del jefe de los servicios de Intendencia, procedente de las que también se consignan.

AL PARQUE BASE DE BARCELONA

Cabos

Ramón Baquero Ballesteros, del tercer Grupo de Asalto.
 Luis Laguna Guzmán, ídem. ...
 Mariano Izquierdo Jiménez, del 40 Grupo de Asalto.
 Isidro Villar Sánchez, del segundo Grupo de Asalto.

Guardias

Cipriano Núñez González, del tercer Grupo de Asalto.
 Manuel Herrador Herrador, ídem.